

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000062-I/96	MANZOR HADER, Marzok	45.278.070	09-10-2007
52/0000015-I/00	BUMEDIEN ALI, Mohamed	45.280.872	09-10-2007
52/0000141-I/00	RUIZ ROSALES, José	45.219.785	14-09-2007
52/0000177-I/00	HAMDOUNI AHMED, El Gourari	45.313.657	10-09-2007
52/0000269-I/00	MIMOUN MOHAMED "AZZIYANI", Mohamedi	X0881345P	18-09-2007
52/0000317-I/00	ABERKAN MOHAMED, Fatima	45.313.860	26-09-2007
52/0000151-I/01	HADDU AL-LAL, Fatima	45.293.977	18-09-2007
52/0000019-I/02	GARCIA GARCIA, Manuela	45.277.413	08-10-2007
52/0000146-I/06	MIRALLES REYES, Rafael	45.302.384	17-10-2007

INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2683.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000067-I/94	MIMUN MOHAMED, Mimunt	45.284.861	29-06-2007
52/0000188-I/96	AMECHAID AYAD, Fatima	45.270.758	13-11-2007
52/0000134-I/98	MARTINEZ MORALES, Luisa Maria	45.279.110	13-11-2007
52/0000115-I/07	POZO MOHAMED, José Miguel	45.300.946	19-09-2007
52/0000140-I/07	CERDERA LOPEZ, Juan Miguel	45.283.248	16-10-2007
52/0000145-I/07	HADI MIMUN, Karim	45.306.490	24-10-2007
52/0000153-I/07	BAZAH HADDOU, Fatima	45.324.849	05-11-2007

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA  
EDICTO

**2684.-** El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), ante la imposibilidad por ausente en el primer envío y en los dos intentos, de comunicarle la declaración de DEVOLUCIÓN DE INGRESOS D. JOSE ANONIO SERÓN JUAN, con domicilio en c/. EDF. ANDRÓMEDA, N° 3, 3º B de Melilla.